



**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 011 DE 2022
P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA
CONTRIBUYENTE: ECOPETROL S.A.**

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora de los P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA, considerando que mediante Licitación Privada Abierta No. 011 de 2022, la cual tiene por **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO CAICEDO Y PUERTO LEGUÍZAMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”**. Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día veintinueve (29) de diciembre de 2022, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 011 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO CAICEDO Y PUERTO LEGUÍZAMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”**.
2. Posteriormente, el día veinticinco (25) de enero de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	25/01/2023 11:00 a.m.	CONSORCIO ESUCUELAS PUTUMAYO	CONYCA SOLUCIONES S.A.S. (95%) - BRACOL GROUP S.A.S. (5%)	(4) Correos recibidos el 25/01/2023: 8:21 a.m. 8:21 a.m. 8:21 a.m. 8:21 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		CONSORCIO OBRAS LOCATIVAS PUTUMAYO*	ENGYCOL GROUP S.A.S. (80%) – CONSTRUCCIONES, DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS ORITO S.A.S. (20%)	(5) Correos recibidos el 25/01/2023: 11:08 a.m. 11:20 a.m. 11:22 a.m. 11:24 a.m. 11:30 a.m.	Recibido extemporáneo	Recibido extemporáneo	Recibido extemporáneo

***NOTA 1:** Respecto a la oferta recibida por el proponente **CONSORCIO OBRAS LOCATIVAS PUTUMAYO**, se dejó expresa constancia dentro de la diligencia de Audiencia Virtual de



Cierre que, la misma fue recibida de manera extemporánea, incurriendo de esta forma en la causal de rechazo estipulada en el literal “h” del numeral 5.6 -Causales de Rechazo- de los términos de referencia del proceso de selección, el cual indica:

“(…) h. Cuando la propuesta se presente o se reciba extemporáneamente a un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de referencia. (...)” (Negrilla fuera de texto).

En consecuencia, se procedió con el rechazo de plano de la oferta recibida y en tal sentido, no se realizó la lectura de la garantía de seriedad de la oferta, ni se realizó apertura del ofrecimiento económico dentro de la audiencia, así como tampoco, se adelantó ningún tipo de evaluación respecto a los documentos recibidos.

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO ESCUELAS PUTUMAYO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
1	CONSORCIO ESCUELAS PUTUMAYO	100

En consecuencia, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	CONSORCIO ESCUELAS PUTUMAYO	100

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **CONSORCIO ESCUELAS PUTUMAYO.**

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro de la **Licitación Privada Abierta No. 011 de 2022**, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO CAICEDO Y PUERTO LEGUÍZAMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”**, y de acuerdo con la recomendación realizada por el comité evaluador al fideicomitente Ecopetrol S.A., y la instrucción dada por este último a Fiduprevisora el 16 de febrero de 2023, a través de la cual, señala:

“(…) Por lo anterior, y según recomendación del comité evaluador, se autoriza la asignación del contrato marco de objeto “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO CAICEDO Y PUERTO LEGUIZAMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL MECANISMO



DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”, por valor de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS (\$3.748.416.077), incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar; a la firma CONSORCIO ESCUELAS PUTUMAYO., por encontrarse en el primer orden de elegibilidad.

Finalmente, agradezco iniciar el proceso de suscripción del contrato del proyecto conforme lo estipula el contrato 3047753, en su numeral 9 de la cláusula SEXTA (...).”

Por lo anteriormente descrito, esta Entidad:

RESUELVE:

PRIMERO—ACEPTAR la oferta presentada por el proponente- **CONSORCIO ESCUELAS PUTUMAYO**, por un valor de **TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 3.748.416.077)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO CAICEDO Y PUERTO LEGUÍZAMO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021.”**

TERCERO—PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (04) meses, que se contabilizarán a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE,

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
Representante Legal

**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora de los
P.A. ECOPEL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Elaboró: Daniela Ruiz- profesional jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: José Luis Ariza -coordinador jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Yuly Castro - coordinadora de negocios- Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Sergio Soto- Gerente de proyectos Obras por Impuestos- Ecopetrol S.A.